

Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN Nº 284/2019

GENERAL PICO, 10 de Octubre de 2019.-

VISTO:

El Proyecto de Extensión presentado a la Subsecretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, por parte de la Lic. Mariana FORTE, docente de la Cátedra de Bromatología y Tecnología de los Alimentos y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 015/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa se aprueba el *Reglamento de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias*.

Que la Subsecretaría de Extensión de esta Unidad Académica es la responsable de coordinar las actividades de Extensión.

Que dichas actividades incluyen las modalidades de Programas, Proyectos y Acciones en articulación con la docencia, la investigación, la promoción y prestación de servicios, la transferencia, la divulgación y toda otra actividad tendiente a consolidar la relación entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa y la sociedad.

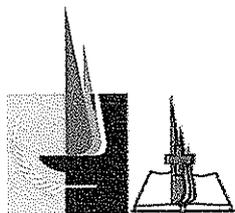
Que es imperioso promover la formulación de programas y proyectos de extensión que faciliten la transmisión de conocimientos y la transferencia del saber científico buscando soluciones concretas que requiere la sociedad.

Que, el Proyecto de Extensión presentado por la Lic. Mariana FORTE, titulado: "*Elaboración de conservas: un nexo entre la Universidad, la Escuela y el Mundo Laboral*" cuenta, a través del Comité de Extensión, con cuatro evaluaciones positivas pertenecientes a los Departamentos de Ciencias Básica, Clínica, Producción Animal y Epizootiología y Salud Pública.

Que es Directora del mismo la Lic. Mariana FORTE, actuando como integrantes: el MV. Roberto OTROSKY, la MV. Cecilia Belén SCHIAFFINO, el MV. Guillermo BECARES, la MV. Dora SERENO, la Tca. en Laboratorio Celis BELASQUE, la Profesora Alicia IGLESIAS, la Profesora Adriana PUENTE, la Lic. Lucy Edit ALAINEZ, la Bioq. María Teresa FERREYRA, la Profesora Erica Lucila NAAB, la Profesora Rocío MOURA SOUTO, la Profesora Verónica CASABONE, la Lic. Antonela GINART, la Tca. en Seguridad de los Alimentos María Angélica MARCHISIO, la Lic. Ana Valeria MORENO, la MV Jéssica SANCHEZ, en carácter de Personal Nodocente de la FCV UNLPam y los estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria: Agustín ARCE, Antonella GALLO LANZ y Vanina BENITEZ.

Que es objetivo del Proyecto, promover el vínculo de los estudiantes del último año del nivel secundario con la Universidad y el mundo del trabajo, generando un espacio de aprendizaje que acerque a los jóvenes a la vida universitaria, especialmente a la carrera de Medicina Veterinaria.

Que no se solicitarán fondos a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución N° 284/2019

//2.-

Que dicho Proyecto tendrá una duración de un (1) año, habiendo sido presentado de acuerdo con las normas vigentes.

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 10 de Octubre de 2019, puesto el Proyecto de Extensión a consideración de los Sres. Consejeros, es aprobado por unanimidad.

POR ELLO:

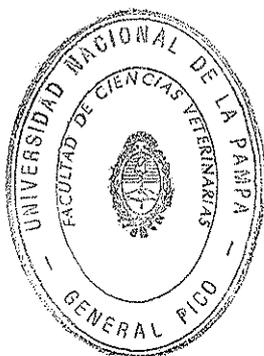
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

RESUELVE:

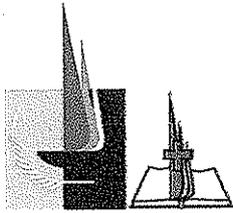
ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto de Extensión "Elaboración de conservas: un nexo entre la Universidad, la Escuela y el Mundo Laboral", siendo su Directora la Lic. Mariana FORTE, actuando como integrantes: el MV. Roberto OTROSKY, la MV. Cecilia Belén SCHIAFFINO, el MV. Guillermo BECARES, la MV. Dora SERENO, la Tca. en Laboratorio Celis BELASQUE, la Profesora Alicia IGLESIAS, la Profesora Adriana PUENTE, la Lic. Lucy Edit ALAINEZ, la Bioq. María Teresa FERREYRA, la Profesora Erica Lucila NAAB, la Profesora Rocío MOURA SOUTO, la Profesora Verónica CASABONE, la Lic. Antonela GINART, la Tca. en Seguridad de los Alimentos María Angélica MARCHISIO, la Lic. Ana Valeria MORENO, la MV Jéscica SANCHEZ, en carácter de Personal Nodocente de la FCV UNLPam y los estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria: Agustín ARCE, Antonella GALLO LANZ y Vanina BENITEZ, el que forma parte del Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: El Proyecto de Extensión tendrá una duración de un (1) año, habiendo sido presentado de acuerdo con las normas vigentes.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento los interesados. Elévese copia a la Subsecretaría de Extensión. Cumplido, archívese.



Dr. Abelardo Mario FERRAN
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Veterinarias
UNLPam



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución Nº **284/2019**

ANEXO I

PROYECTO DE EXTENSIÓN

1. **Denominación del Proyecto:** "Elaboración de conservas: un nexo entre la Universidad, la Escuela y el Mundo Laboral" (Cátedra Bromatología y Tecnología de los Alimentos)

2. **Director/Codirector y Equipo de Trabajo**

• **Forte, Mariana**

Licenciada en Química. Universidad Nacional de La Pampa.

DNI: 27.697.534

Cátedra de Bromatología y Tecnología de los Alimentos. Fac. de Ciencias Veterinarias. UNLPam

Docente de química, Colegio Santa Inés

Carácter de la participación en la acción: Director

• **Otrosky, Roberto**

Médico Veterinario

DNI: 13750851

Cátedra de Bromatología y Tecnología de los Alimentos. Fac. de Ciencias Veterinarias. UNLPam

Carácter de la participación en la acción: Equipo de Trabajo

• **Cecilia Belén Schiaffino**

Médico Veterinario

DNI: 28.669.317

Cátedra de Bromatología y Tecnología de los Alimentos. Fac. de Ciencias Veterinarias. UNLPam

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

• **Guillermo Becares**

Médico Veterinario

DNI: 22.074.904

Cátedra de Bromatología y Tecnología de los Alimentos. Fac. de Ciencias Veterinarias. UNLPam

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

• **Dora Sereno**

Médico Veterinario

DNI: 14.072.425

Cátedra de Bromatología y Tecnología de los Alimentos. Fac. de Ciencias Veterinarias. UNLPam

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

• **Celis Belasque**

Técnica en laboratorio

Laboratorio de Bromatología Municipalidad de la ciudad de General Pico, La Pampa

DNI: 29.155.005

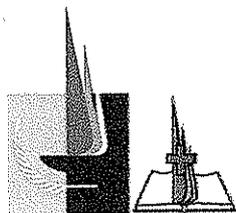
Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

• **Jesica Sanchez**

Médico Veterinario

Nodocente Facultad de Ciencias Veterinarias UNLPam.

DNI: 31.192.607



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución Nº 284/2019

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **Alicia Isabel Iglesias**

Profesora de Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam

Escuela Nuestra Señora de Luján- Rectora de Nivel Secundario

DNI: 17.087.591

Dedicación Horaria: 12 hs reloj

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **Adriana Puente**

Profesora de Inglés. Santa Mónica School of Languages.

Escuela Nuestra Señora de Luján- profesora de Nivel Secundario

DNI: 23.378.367

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **Lucy Edit Alainez**

Lic. en Administración. Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

Escuela Nuestra Señora de Luján- profesora de Nivel Secundario

DNI: 29.649.213

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **María Teresa Ferreyra**

Bioquímica

DNI: 20.885.236

Cátedra de Química General, Fac. de Ingeniería. UNLPam. Escuela Nuestra Señora de Luján.

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **Erica Lucila Naab**

Profesora en Ciencias de la Educación

Escuela Nuestra Señora de Luján- Vice-Rectora de Nivel Secundario

DNI: 25.527.698

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **Rocío Moura Souto**

Profesora en Ciencias de la Educación

Colegio Santa Inés- Directora de Nivel Secundario

DNI: 33.775.802

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **Verónica Casabonne**

Profesora de Historia

Colegio Santa Inés- Vice -Directora de Nivel Secundario

DNI: 25.300.600

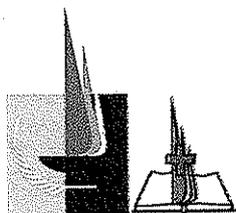
Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **Agustín Arce**

Estudiante de Medicina Veterinaria

DNI: 37.845.322

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución N° 284/2019

- **Antonella Gallo Lanz**
Estudiante de Medicina Veterinaria
DNI: 38.029.080
Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo
- **Vanina Benitez**
Estudiante de Medicina Veterinaria
DNI: 39.378.593
Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo
- **Antonela Lucía Ginart**
Lic. en química/ Profesora en nivel medio y superior en química
Sala de Conservas Municipal- Directora Técnica
DNI: 34.536.787
Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo
- **María Angélica Marchisio**
Técnica Superior en Seguridad de los Alimentos
Sala de Conservas Municipal- Técnica
DNI: 20.654.623
Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo
- **Ana Valeria Moreno**
Lic. en Bromatología
DNI: 25.526.549
Bromatología. Municipalidad de General Pico.
Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

3. Año de Inicio y Finalización

Año de Inicio: 2019
Año de Finalización: 2021

4. Duración del Proyecto

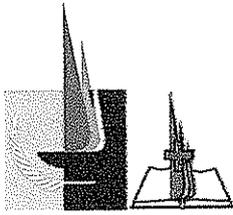
El proyecto tendrá una duración de dos años y medio

5. Instituciones Participantes

- Cátedra de Bromatología. Fac. de Cs. Veterinarias. UNLPam
- Escuela Nuestra Señora de Luján
- Colegio Santa Inés
- Sala de Conservas Municipal
- Bromatología. Municipalidad de General Pico.

6. Resumen

El objetivo de este proyecto es promover el vínculo de los estudiantes del último año del nivel secundario con la Universidad y el mundo del trabajo; generando un espacio de aprendizaje que acerque a los jóvenes a la vida universitaria, especialmente a la carrera de Medicina Veterinaria. Es una propuesta que busca cambiar la forma tradicional de enseñanza fomentando el debate, diálogo, experimentación a partir del estudio de la ciencia y tecnología de los alimentos como ciencia cotidiana que involucra la participación activa de múltiples campos. Es decir, utilizando una metodología que tenga una incidencia directa en el rendimiento académico del alumno y



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución N° 284/2019

despertando a través del contacto con docentes de la Universidad, alumnos universitarios y profesionales del medio, la vocación hacia las carreras científicas.

Se realizarán diferentes actividades las cuales estarán a cargo de docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam, alumnos universitarios, profesionales de la Sala de Conservas de la Municipalidad, personal no docente de la Facultad y docentes del nivel secundario.

Es un proyecto que busca que la transición entre ambos niveles y el mundo del trabajo sea más fluida y directa, pudiendo el alumno tomar contacto tempranamente con actividades que les permitan interactuar y desarrollar experiencias universitarias anticipadas favoreciendo su adaptación.

7. Diagnóstico

El tránsito desde la Escuela Secundaria a la Universidad pone en evidencia grandes diferencias. Para la mayoría de los jóvenes es un periodo de cambio y de crecimiento personal. Los motivos para querer ir a la Universidad son muchos, pero para varios el deseo de buscar su desarrollo intelectual con la esperanza de encontrar un empleo que les proporcione satisfacción personal es aún mayor. Es por ello que la propuesta educativa de interrelacionar, Universidad-Escuela- Mundo laboral, les presenta un panorama a futuro.

Para que los estudiantes construyan conocimientos sólidos, resultan necesarios la experimentación, las preguntas frecuentes, los razonamientos rigurosos y consistentes. Para lograr una verdadera comprensión del conocimiento científico es indispensable saber cómo se adquiere ese conocimiento. La construcción del conocimiento científico en el aula debe reflejar de alguna manera la construcción del conocimiento científico por parte de los investigadores profesionales. La cuestión clave, entonces, es cómo promover en el aula la construcción por parte de los alumnos de los conceptos que deseamos enseñar.

¿Cómo podemos acercar el proceso de aprendizaje de ciencias en el aula al proceso de indagación científica de los científicos? Hay aspectos fundamentales de la actividad científica que pueden ser incorporados al aula que mejoran y enriquecen el aprendizaje y la enseñanza de las ciencias. Uno de estos es permitir que los estudiantes se sumerjan en el libre juego de hacer ciencia como los científicos en la Universidad. Por ello es necesaria la aplicación y el uso de metodologías activas de enseñanza, que permitan a los estudiantes promover, adquirir y/o consolidar competencias transversales necesarias para su formación integral, tales como: el trabajo en equipo, el uso de nuevas tecnologías para la búsqueda de información y exposición de resultados, la expresión oral y escrita de los trabajos realizados y la interdisciplinariedad de los conocimientos adquiridos.

De todas los procedimientos disponibles, se pueden destacar aquellos que permiten facilitar y entrenar la adquisición de este tipo de competencias, como por ejemplo el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el uso de Casos Reales (CR), que empleados de forma sinérgica tal y como muestra Albanese (1993), permiten la adquisición tanto de los conocimientos propios de la asignatura como el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para conseguir una formación integral. De esta forma, se cubre la necesidad de trabajar en sus valores, para que los estudiantes asuman la responsabilidad de su papel como estudiantes hoy, y como futuros profesionales mañana.

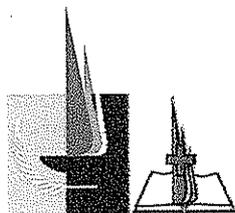
8. Objetivos Generales y Específicos

Objetivos generales

- Generar vínculos entre la Universidad, la Escuela, y ámbito laboral despertando el interés de los alumnos por las carreras científicas con orientación biológica especialmente Medicina Veterinaria de la UNLPam, a través de actividades socioeducativas.
- Promover espacios de intercambio y construcción de nuevos saberes entre alumnos universitarios y del colegio secundario.
- Fomentar el aprendizaje de la química de los alimentos relacionándola con la Bromatología y la calidad de los alimentos.

Objetivos específicos

- Adquirir conocimientos científicos y preparar a los estudiantes para poder seguir sin dificultades los estudios posteriores, mejorar la inserción en el mundo laboral, orientando las materias de ciencias hacia su aplicación en las ciencias naturales.



Corresponde a Resolución N° 284/2019

- Generar una vinculación científico-académico entre los alumnos de ambos niveles y el personal donde se elaboran las conservas.
- Proponer actividades de campo diversas promoviendo la investigación, alfabetización científica y generando un espacio de debate e intercambio entre los diferentes niveles educativos.
- Aplicar conceptos de conservación de alimentos, los cambios químicos producidos en el alimento a lo largo del proceso de elaboración de mermeladas.
- Establecer acuerdos interinstitucionales entre las escuelas involucradas y los responsables facilitadores desde el proyecto para establecer espacios de intercambio y construcción de nuevos saberes.

9. Fundamentación

Es importante promover la vinculación entre diferentes niveles educativos generando un espacio de intercambio de experiencias y prácticas que faciliten y promuevan el estudio de carreras universitarias como Medicina Veterinaria.

La articulación como política de acercamiento y acceso a carreras de grado de nivel superior, facilitan la transición de la escuela secundaria a la universidad favoreciendo la ambientación a la vida universitaria, generando espacios de problematización del conocimiento entre alumnos de ambos niveles. También es fundamental ofrecer un lugar donde se vivencie de cerca el mundo laboral para que los estudiantes evalúen sus posibilidades de inserción en el mundo del trabajo que les espera a futuro.

La población educativa actual tiene algunos alumnos que fracasan en los aprendizajes a partir de las estrategias de enseñanza poco significativas; por ello se busca implementar experiencias colaborativas que modifiquen esas prácticas educativas, disminuyendo las barreras para los aprendizajes.

El aprendizaje de la química de los alimentos como ciencia parte de la Bromatología, es una de las estrategias que implican al estudiante en un rol más activo y despiertan su curiosidad por aprender. Así, desestructurar la clase y el espacio áulico en la búsqueda de sentidos y motivaciones personales, desde otro lugar, como lo es el trabajar en terreno con problemáticas socioculturales reales da origen a espacios de intercambio para la construcción de nuevos saberes.

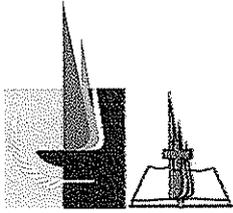
10. Descripción de Actividades y Tareas

La propuesta de trabajo consiste en que alumnos del ciclo orientado de dos colegios secundarios fabriquen conservas en la Sala de Conservas de la Municipalidad de General Pico. Para iniciar contarán con charlas educativas de Inocuidad Alimentaria dictadas por referentes de Bromatología Municipal y por alumnos de quinto año de la facultad.

Posteriormente en el laboratorio de Bromatología de la Facultad se llevará a cabo una jornada donde los alumnos de quinto año de dicha unidad académica serán tutores de una actividad práctica de laboratorio para control de calidad de las conservas elaboradas. Esto favorecerá los vínculos entre ambos niveles y permitirá a muchos estudiantes despertar la curiosidad por la Universidad y la inserción laboral. Por último los alumnos del nivel secundario realizarán un informe redactando la experiencia.

Actividades que realizará el equipo de trabajo:

- Reuniones entre los diferentes integrantes para la planificación de las actividades a desarrollar.
- Diseño del proyecto y llenado del correspondiente formulario.
- Elaboración de la secuencia didáctica de química para la realización de las actividades involucradas tanto en la escuela secundaria como en la facultad.
- Realización de un cronograma de tareas asignando al equipo funciones y actividades.
- Encuentros de socialización, capacitación y formación de los estudiantes universitarios y participantes.
- Selección de material bibliográfico e insumos necesarios para la implementación del proyecto.
- Asistencia del coordinador a cada encuentro para articular y coordinar las actividades.
- Registro y monitoreo de las acciones implementadas.
- Intercambio de opiniones entre los estudiantes universitarios con los estudiantes del secundario proponiendo sugerencias.
- Evaluación permanente del desarrollo del proyecto.
- Reajustes en la planificación de las actividades si fuese necesario.



Corresponde a Resolución Nº 284/2019

- Organización de jornadas de socialización destinadas al intercambio con los estudiantes de la escuela para conocer su valoración acerca de la implementación del proyecto.
- Evaluación de los resultados alcanzados.
- Elaboración de un informe final.
- Difusión de la actividad en congresos, jornadas u otro evento.
- Preparación de muestra y desarrollo de técnicas físico químicas y microbiológicas en el laboratorio.

Actividades que realizarán los estudiantes universitarios

- Asistencia a las reuniones informativas y organizativas.
- Aportes de sugerencias de actividades a realizar.
- Preparación de los materiales necesarios para las distintas actividades.
- Participación en las actividades de laboratorio de Bromatología, siendo soporte técnico junto con los docentes.
- Acompañar a los alumnos del nivel secundario en la elaboración de las conservas.
- Participación de jornadas de inocuidad alimentarias en las escuelas.
- Colaboración en la evaluación del trabajo.
- Participación en la difusión de la experiencia en jornadas y congresos.

Actividades que realizarán los docentes del Colegio Secundario

- Asesoramiento pedagógico de los alumnos participantes.
- Planificación de los lineamientos generales de actividades a realizar en el proyecto.
- Acompañamiento a cada institución.
- Difusión de las actividades a desarrollar.
- Coordinación de espacios y tiempos (días y horarios) para la implementación de las actividades propuestas.

Actividades que realizarán los estudiantes del Colegio Secundario

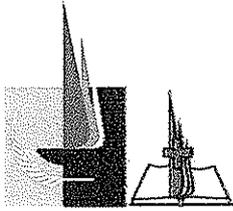
- Recolección de materias primas, envases y todo lo necesario para la elaboración de los productos.
- Elaboración de diferentes tipos de conservas en la sala municipal.
- Intercambio socioeducativo con los alumnos y docentes universitarios.
- Realización de las actividades de laboratorio propuestas para el control de calidad.
- Difusión de la actividad en ferias de ciencias, en la escuela y comunidad.
- Elaboración de un informe final.

Actividades que realizarán los referentes de la sala de conservas

- Asesoramiento en técnicas de procesado, envasado y conservación de las conservas.
- Coordinación de espacios y tiempos (días y horarios) para la implementación de las actividades propuestas.
- Participación de reuniones para la planificación de las actividades.
- Proveer el establecimiento para la elaboración de los diferentes productos.
- Difusión de las actividades desarrolladas en la comunidad.

Actividades que realizarán los referentes del área de Bromatología de la Municipalidad de General Pico.

- Capacitaciones de inocuidad alimentaria y manipulación higiénica de los alimentos
- Coordinación de espacios y tiempos (días y horarios) para la implementación de las actividades propuestas.
- Participación de reuniones para la planificación de las actividades.
- Difusión de las actividades desarrolladas en la comunidad.



Corresponde a Resolución N° 284/2019

11. Cronograma de Actividades

Primer año (2019 -2020)

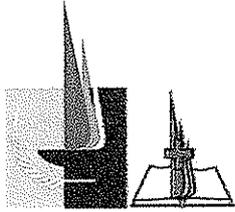
Actividad	Meses															
	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Reunión del equipo docente de trabajo	x	x	X	x				x	x	x			x	x	x	x
Selección y capacitación de los estudiantes universitarios	x								x	x						
Planificación de prácticas a realizar		x	x	x	X	x	X					x	x	x		
Capacitación en las escuelas	x	x						X	x	x						
Elaboración de las conservas	x	x										x	x			
Trabajo Práctico de laboratorio		X	x											x	X	
Evaluación continua de las prácticas y posibles modificaciones		X	X	x	x	x	x	x	x	X		x	x	x	x	

Segundo año (2021)

Actividad	Meses						
	1	2	3	4	5	6	7
Análisis del material registrado (videos, fotografías, informes, etc)	X	x	x				
Evaluación final del curso del año anterior e identificación modificaciones a realizar		x	x	x			
Reunión del equipo de docentes		x	x	x	x	x	X
Reunión con los docentes del colegio de enseñanza media		x	x	x	x	x	
Redacción de informe final					x	x	X

12. Cronograma de Presentación de Informes (Parciales y Finales) y de Rendición de los Fondos Asignados (½ carilla)

El proyecto será evaluado a través de informes parciales que serán realizados por los docentes directivos del proyecto, y por último un informe final en el que se informará sobre el desempeño del equipo de trabajo y de la institución extrauniversitaria, grado de cumplimiento de los objetivos, grado de cumplimiento de los plazos, nivel de impacto alcanzado, modificaciones realizadas, dificultades u obstáculos presentados, formación de recursos



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución N° 284/2019

humanos, así como también los gastos adjuntando comprobantes originales y copia de la rendición y el ajuste del presupuesto asignado para el proyecto, así como toda otra información que considere de interés.

En la primer parte del proyecto, considerada desde septiembre de 2019 a marzo de 2020 se realizará un informe parcial sobre los objetivos alcanzados hasta el momento, las modificaciones necesarias a realizar, la evaluación del desempeño de los alumnos universitarios, y los avances realizados presentando dicho informe de avance en abril de 2020.

En la segunda parte del proyecto, desde abril de 2020 a diciembre de 2020 se redactará otro informe parcial presentándolo en febrero de 2021.

Al finalizar el proyecto se redactará el informe analizando cada etapa a lo largo de todo el trayecto.

Cronograma:

Abril de 2020: Primer informe de avance

Diciembre de 2020: Segundo informe de avance

Julio de 2021: Informe final

13. Formación de Recursos Humanos (Máximo ½ carilla)

Para la realización de las actividades de este proyecto, los estudiantes universitarios que formen parte del proyecto, deberán contar con la cursada de las clases de inocuidad alimentaria, buenas prácticas de manufactura, Procedimientos operativos estandarizados de saneamiento y Manejo integrado de plagas, Conservas Alimentarias correspondientes a clases teóricas del primer cuatrimestre de la materia Bromatología y Tecnología de los Alimentos. Por otro lado, los estudiantes tendrán capacitaciones posteriores relacionadas al proyecto particular como técnicas de laboratorio, conservas vegetales, etc.

Teniendo en cuenta que se trata de estudiantes de carreras científico tecnológicas y que si bien no está incluida en su currícula la práctica docente, este proyecto les permitirá una aproximación a las prácticas docentes ya que en muchos casos en su vida profesional se desenvuelven como tales. Para esto será necesario acordar encuentros con los docentes a cargo del proyecto con el fin de capacitarlos en la metodología empleada para cada práctica de laboratorio a realizarse. Llevándose a cabo al finalizar los encuentros una autoevaluación y puesta en común de las experiencias. Posteriormente será necesaria una reunión con el equipo docente del colegio para discutir cuestiones específicas sobre el grupo de estudiantes en particular con el que se trabajará y así poder diseñar las estrategias adecuadas para la realización de los talleres.

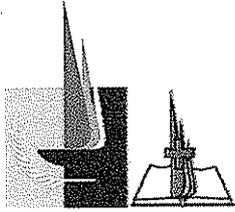
14. Resultados Esperados: Impacto Comunitario e Institucional

El tránsito de la Escuela Secundaria a la Universidad resulta difícil para los adolescentes habiendo miedos, temores, desconocimiento y la decisión enfrentar la elección de una carrera. Sumado a esto lo que representa para los jóvenes tomar decisiones en forma autónoma y enfrentar la dinámica de una institución muy diferente a la que les ofrecía hasta entonces el colegio. Por ello se deben buscar estrategias para facilitarles el tránsito por el nuevo nivel brindándoles una orientación personal, educativa y laboral. Esto obliga a un replanteo de los vínculos y a un trabajo conjunto que garantice el derecho a la educación superior. Es decir se deben replantear las prácticas en cada nivel y buscar la relación entre ambos.

Por estos motivos, considerar el pasaje de un nivel a otro no es solamente acompañar la elección específica de una carrera universitaria; se trata de construir la oportunidad de que las "nuevas" primeras generaciones de estudiantes universitarios –y las no tan nuevas– encuentren en la universidad un escenario posible de habitar en el corto y mediano plazo.

Logrando un tránsito fluido entre instituciones puede permitirles a los alumnos "perderle el miedo" e incluso desarrollar mejores elecciones vocacionales.

Más allá de la orientación de los estudiantes respecto de sus motivaciones, intereses y habilidades y sus proyecciones ocupacionales, acompañar en el pasaje a los alumnos implica necesariamente un trabajo con todos los docentes ya que el trabajo de "preparación" de los alumnos hacia la educación superior no puede ser solamente responsabilidad de los tutores, preceptores y orientadores. Para ello es posible involucrar al conjunto de docentes a partir de diversas estrategias que los interpelen en su tarea cotidiana. La actualización disciplinar y pedagógica que suponen los nuevos diseños curriculares así como la constante actualización de los docentes del nivel secundario abren puertas para tender algunos puentes precisos. Así, el trabajo entre instituciones deberá ser para desarrollar

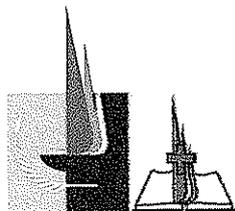


Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución N° 284/2019

mejores proyectos de enseñanza que disminuyan las brechas entre los contenidos que la escuela secundaria debe proporcionar y aquellos que la universidad considera que deben poseer los alumnos ideales que espera. Es fundamental articular la enseñanza entre niveles en los últimos años del ciclo superior.

Esta actividad de extensión tendrá un impacto sociocultural positivo, ya que se logrará formar el nexo necesario contribuyendo al aprendizaje de las ciencias brindando mejores herramientas para la elección de los estudiantes de la carrera de grado.



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN Nº 284/2019

GENERAL PICO, 10 de Octubre de 2019.-

VISTO:

El Proyecto de Extensión presentado a la Subsecretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, por parte de la Lic. Mariana FORTE, docente de la Cátedra de Bromatología y Tecnología de los Alimentos y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 015/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa se aprueba el *Reglamento de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias*.

Que la Subsecretaría de Extensión de esta Unidad Académica es la responsable de coordinar las actividades de Extensión.

Que dichas actividades incluyen las modalidades de Programas, Proyectos y Acciones en articulación con la docencia, la investigación, la promoción y prestación de servicios, la transferencia, la divulgación y toda otra actividad tendiente a consolidar la relación entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa y la sociedad.

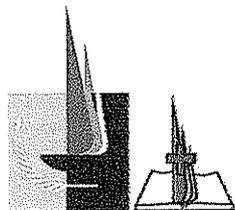
Que es imperioso promover la formulación de programas y proyectos de extensión que faciliten la transmisión de conocimientos y la transferencia del saber científico buscando soluciones concretas que requiere la sociedad.

Que, el Proyecto de Extensión presentado por la Lic. Mariana FORTE, titulado: "*Elaboración de conservas: un nexo entre la Universidad, la Escuela y el Mundo Laboral*" cuenta, a través del Comité de Extensión, con cuatro evaluaciones positivas pertenecientes a los Departamentos de Ciencias Básica, Clínica, Producción Animal y Epizootiología y Salud Pública.

Que es Directora del mismo la Lic. Mariana FORTE, actuando como integrantes: el MV. Roberto OTROSKY, la MV. Cecilia Belén SCHIAFFINO, el MV. Guillermo BECARES, la MV. Dora SERENO, la Tca. en Laboratorio Celis BELASQUE, la Profesora Alicia IGLESIAS, la Profesora Adriana PUENTE, la Lic. Lucy Edit ALAINEZ, la Bioq. María Teresa FERREYRA, la Profesora Erica Lucila NAAB, la Profesora Rocío MOURA SOUTO, la Profesora Verónica CASABONE, la Lic. Antonela GINART, la Tca. en Seguridad de los Alimentos María Angélica MARCHISIO, la Lic. Ana Valeria MORENO, la MV Jéssica SANCHEZ, en carácter de Personal Nodocente de la FCV UNLPam y los estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria: Agustín ARCE, Antonella GALLO LANZ y Vanina BENITEZ.

Que es objetivo del Proyecto, promover el vínculo de los estudiantes del último año del nivel secundario con la Universidad y el mundo del trabajo, generando un espacio de aprendizaje que acerque a los jóvenes a la vida universitaria, especialmente a la carrera de Medicina Veterinaria.

Que no se solicitarán fondos a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución Nº 284/2019

//2.-

Que dicho Proyecto tendrá una duración de un (1) año, habiendo sido presentado de acuerdo con las normas vigentes.

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 10 de Octubre de 2019, puesto el Reglamento de Pasantías a consideración de los Sres. Consejeros, es aprobado por unanimidad.

POR ELLO:

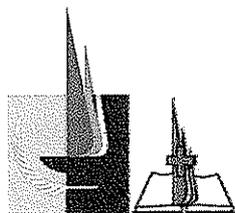
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto de Extensión "*Elaboración de conservas: un nexo entre la Universidad, la Escuela y el Mundo Laboral*", siendo su Directora la Lic. Mariana FORTE, actuando como integrantes: el MV. Roberto OTROSKY, la MV. Cecilia Belén SCHIAFFINO, el MV. Guillermo BECARES, la MV. Dora SERENO, la Tca. en Laboratorio Celis BELASQUE, la Profesora Alicia IGLESIAS, la Profesora Adriana PUENTE, la Lic. Lucy Edit ALAINEZ, la Bioq. María Teresa FERREYRA, la Profesora Erica Lucila NAAB, la Profesora Rocío MOURA SOUTO, la Profesora Verónica CASABONE, la Lic. Antonela GINART, la Tca. en Seguridad de los Alimentos María Angélica MARCHISIO, la Lic. Ana Valeria MORENO, la MV Jéscica SANCHEZ, en carácter de Personal Nodocente de la FCV UNLPam y los estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria: Agustín ARCE, Antonella GALLO LANZ y Vanina BENITEZ, el que forma parte del Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: El Proyecto de Extensión tendrá una duración de un (1) año, habiendo sido presentado de acuerdo con las normas vigentes.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento los interesados. Elévese copia a la Subsecretaría de Extensión. Cumplido, archívese.



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución Nº 284/2019

ANEXO I

PROYECTO DE EXTENSIÓN

1. Denominación del Proyecto: "Elaboración de conservas: un nexo entre la Universidad, la Escuela y el Mundo Laboral" (Cátedra Bromatología y Tecnología de los Alimentos)

2. Director/Codirector y Equipo de Trabajo

• **Forte, Mariana**

Licenciada en Química. Universidad Nacional de La Pampa.

DNI: 27.697.534

Cátedra de Bromatología y Tecnología de los Alimentos. Fac. de Ciencias Veterinarias. UNLPam

Docente de química, Colegio Santa Inés

Carácter de la participación en la acción: Director

• **Otrosky, Roberto**

Médico Veterinario

DNI: 13750851

Cátedra de Bromatología y Tecnología de los Alimentos. Fac. de Ciencias Veterinarias. UNLPam

Carácter de la participación en la acción: Equipo de Trabajo

• **Cecilia Belén Schiaffino**

Médico Veterinario

DNI: 28.669.317

Cátedra de Bromatología y Tecnología de los Alimentos. Fac. de Ciencias Veterinarias. UNLPam

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

• **Guillermo Becares**

Médico Veterinario

DNI: 22.074.904

Cátedra de Bromatología y Tecnología de los Alimentos. Fac. de Ciencias Veterinarias. UNLPam

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

• **Dora Sereno**

Médico Veterinario

DNI: 14.072.425

Cátedra de Bromatología y Tecnología de los Alimentos. Fac. de Ciencias Veterinarias. UNLPam

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

• **Celis Belasque**

Técnica en laboratorio

Laboratorio de Bromatología Municipalidad de la ciudad de General Pico, La Pampa

DNI: 29.155.005

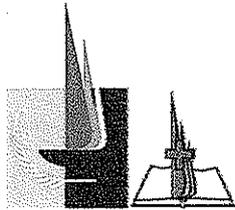
Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

• **Jesica Sanchez**

Médico Veterinario

Nodocente Facultad de Ciencias Veterinarias UNLPam.

DNI: 31.192.607



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución Nº 284/2019

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **Alicia Isabel Iglesias**

Profesora de Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam
Escuela Nuestra Señora de Luján- Rectora de Nivel Secundario
DNI: 17.087.591

Dedicación Horaria: 12 hs reloj

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **Adriana Puente**

Profesora de Inglés. Santa Mónica School of Languages.
Escuela Nuestra Señora de Luján- profesora de Nivel Secundario
DNI: 23.378.367

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **Lucy Edit Alainez**

Lic. en Administración. Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
Escuela Nuestra Señora de Luján- profesora de Nivel Secundario
DNI: 29.649.213

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **María Teresa Ferreyra**

Bioquímica

DNI: 20.885.236

Cátedra de Química General, Fac. de Ingeniería. UNLPam. Escuela Nuestra Señora de Luján.

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **Erica Lucila Naab**

Profesora en Ciencias de la Educación

Escuela Nuestra Señora de Luján- Vice-Rectora de Nivel Secundario

DNI: 25.527.698

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **Rocío Moura Souto**

Profesora en Ciencias de la Educación

Colégio Santa Inés- Directora de Nivel Secundario

DNI: 33.775.802

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **Verónica Casabonne**

Profesora de Historia

Colegio Santa Inés- Vice -Directora de Nivel Secundario

DNI: 25.300.600

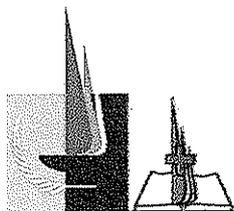
Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **Agustín Arce**

Estudiante de Medicina Veterinaria

DNI: 37.845.322

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución Nº 284/2019

- **Antonella Gallo Lanz**

Estudiante de Medicina Veterinaria

DNI: 38.029.080

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **Vanina Benítez**

Estudiante de Medicina Veterinaria

DNI: 39.378.593

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **Antonela Lucía Ginart**

Lic. en química/ Profesora en nivel medio y superior en química

Sala de Conservas Municipal- Directora Técnica

DNI: 34.536.787

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **Maria Angélica Marchisio**

Técnica Superior en Seguridad de los Alimentos

Sala de Conservas Municipal- Técnica

DNI: 20.654.623

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

- **Ana Valeria Moreno**

Lic. en Bromatología

DNI: 25.526.549

Bromatología. Municipalidad de General Pico.

Carácter de la participación en la acción: equipo de trabajo

3. Año de Inicio y Finalización

Año de Inicio: 2019

Año de Finalización: 2021

4. Duración del Proyecto

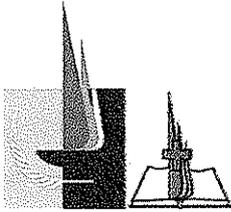
El proyecto tendrá una duración de dos años y medio

5. Instituciones Participantes

- Cátedra de Bromatología. Fac. de Cs. Veterinarias. UNLPam
- Escuela Nuestra Señora de Luján
- Colegio Santa Inés
- Sala de Conservas Municipal
- Bromatología. Municipalidad de General Pico.

6. Resumen

El objetivo de este proyecto es promover el vínculo de los estudiantes del último año del nivel secundario con la Universidad y el mundo del trabajo; generando un espacio de aprendizaje que acerque a los jóvenes a la vida universitaria, especialmente a la carrera de Medicina Veterinaria. Es una propuesta que busca cambiar la forma tradicional de enseñanza fomentando el debate, diálogo, experimentación a partir del estudio de la ciencia y tecnología de los alimentos como ciencia cotidiana que involucra la participación activa de múltiples campos. Es decir, utilizando una metodología que tenga una incidencia directa en el rendimiento académico del alumno y



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución N° 284/2019

despertando a través del contacto con docentes de la Universidad, alumnos universitarios y profesionales del medio, la vocación hacia las carreras científicas.

Se realizarán diferentes actividades las cuales estarán a cargo de docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam, alumnos universitarios, profesionales de la Sala de Conservas de la Municipalidad, personal no docente de la Facultad y docentes del nivel secundario.

Es un proyecto que busca que la transición entre ambos niveles y el mundo del trabajo sea más fluida y directa, pudiendo el alumno tomar contacto tempranamente con actividades que les permitan interactuar y desarrollar experiencias universitarias anticipadas favoreciendo su adaptación.

7. Diagnóstico

El tránsito desde la Escuela Secundaria a la Universidad pone en evidencia grandes diferencias. Para la mayoría de los jóvenes es un periodo de cambio y de crecimiento personal. Los motivos para querer ir a la Universidad son muchos, pero para varios el deseo de buscar su desarrollo intelectual con la esperanza de encontrar un empleo que les proporcione satisfacción personal es aún mayor. Es por ello que la propuesta educativa de interrelacionar, Universidad-Escuela- Mundo laboral, les presenta un panorama a futuro.

Para que los estudiantes construyan conocimientos sólidos, resultan necesarios la experimentación, las preguntas frecuentes, los razonamientos rigurosos y consistentes. Para lograr una verdadera comprensión del conocimiento científico es indispensable saber cómo se adquiere ese conocimiento. La construcción del conocimiento científico en el aula debe reflejar de alguna manera la construcción del conocimiento científico por parte de los investigadores profesionales. La cuestión clave, entonces, es cómo promover en el aula la construcción por parte de los alumnos de los conceptos que deseamos enseñar.

¿Cómo podemos acercar el proceso de aprendizaje de ciencias en el aula al proceso de indagación científica de los científicos? Hay aspectos fundamentales de la actividad científica que pueden ser incorporados al aula que mejoran y enriquecen el aprendizaje y la enseñanza de las ciencias. Uno de estos es permitir que los estudiantes se sumerjan en el libre juego de hacer ciencia como los científicos en la Universidad. Por ello es necesaria la aplicación y el uso de metodologías activas de enseñanza, que permitan a los estudiantes promover, adquirir y/o consolidar competencias transversales necesarias para su formación integral, tales como: el trabajo en equipo, el uso de nuevas tecnologías para la búsqueda de información y exposición de resultados, la expresión oral y escrita de los trabajos realizados y la interdisciplinariedad de los conocimientos adquiridos.

De todas los procedimientos disponibles, se pueden destacar aquellos que permiten facilitar y entrenar la adquisición de este tipo de competencias, como por ejemplo el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el uso de Casos Reales (CR), que empleados de forma sinérgica tal y como muestra Albanese (1993), permiten la adquisición tanto de los conocimientos propios de la asignatura como el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para conseguir una formación integral. De esta forma, se cubre la necesidad de trabajar en sus valores, para que los estudiantes asuman la responsabilidad de su papel como estudiantes hoy, y como futuros profesionales mañana.

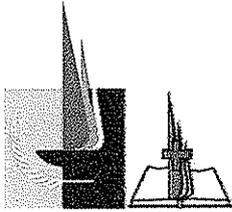
8. Objetivos Generales y Específicos

Objetivos generales

- Generar vínculos entre la Universidad, la Escuela, y ámbito laboral despertando el interés de los alumnos por las carreras científicas con orientación biológica especialmente Medicina Veterinaria de la UNLPam, a través de actividades socioeducativas.
- Promover espacios de intercambio y construcción de nuevos saberes entre alumnos universitarios y del colegio secundario.
- Fomentar el aprendizaje de la química de los alimentos relacionándola con la Bromatología y la calidad de los alimentos.

Objetivos específicos

- Adquirir conocimientos científicos y preparar a los estudiantes para poder seguir sin dificultades los estudios posteriores, mejorar la inserción en el mundo laboral, orientando las materias de ciencias hacia su aplicación en las ciencias naturales.



Corresponde a Resolución N° 284/2019

- Generar una vinculación científico-académico entre los alumnos de ambos niveles y el personal donde se elaboran las conservas.
- Proponer actividades de campo diversas promoviendo la investigación, alfabetización científica y generando un espacio de debate e intercambio entre los diferentes niveles educativos.
- Aplicar conceptos de conservación de alimentos, los cambios químicos producidos en el alimento a lo largo del proceso de elaboración de mermeladas.
- Establecer acuerdos interinstitucionales entre las escuelas involucradas y los responsables facilitadores desde el proyecto para establecer espacios de intercambio y construcción de nuevos saberes.

9. Fundamentación

Es importante promover la vinculación entre diferentes niveles educativos generando un espacio de intercambio de experiencias y prácticas que faciliten y promuevan el estudio de carreras universitarias como Medicina Veterinaria.

La articulación como política de acercamiento y acceso a carreras de grado de nivel superior, facilitan la transición de la escuela secundaria a la universidad favoreciendo la ambientación a la vida universitaria, generando espacios de problematización del conocimiento entre alumnos de ambos niveles. También es fundamental ofrecer un lugar donde se vivencie de cerca el mundo laboral para que los estudiantes evalúen sus posibilidades de inserción en el mundo del trabajo que les espera a futuro.

La población educativa actual tiene algunos alumnos que fracasan en los aprendizajes a partir de las estrategias de enseñanza poco significativas; por ello se busca implementar experiencias colaborativas que modifiquen esas prácticas educativas, disminuyendo las barreras para los aprendizajes.

El aprendizaje de la química de los alimentos como ciencia parte de la Bromatología, es una de las estrategias que implican al estudiante en un rol más activo y despiertan su curiosidad por aprender. Así, desestructurar la clase y el espacio áulico en la búsqueda de sentidos y motivaciones personales, desde otro lugar, como lo es el trabajar en terreno con problemáticas socioculturales reales da origen a espacios de intercambio para la construcción de nuevos saberes.

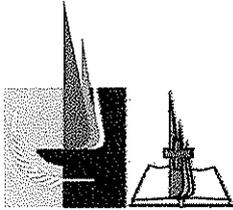
10. Descripción de Actividades y Tareas

La propuesta de trabajo consiste en que alumnos del ciclo orientado de dos colegios secundarios fabriquen conservas en la Sala de Conservas de la Municipalidad de General Pico. Para iniciar contarán con charlas educativas de Inocuidad Alimentaria dictadas por referentes de Bromatología Municipal y por alumnos de quinto año de la facultad.

Posteriormente en el laboratorio de Bromatología de la Facultad se llevará a cabo una jornada donde los alumnos de quinto año de dicha unidad académica serán tutores de una actividad práctica de laboratorio para control de calidad de las conservas elaboradas. Esto favorecerá los vínculos entre ambos niveles y permitirá a muchos estudiantes despertar la curiosidad por la Universidad y la inserción laboral. Por último los alumnos del nivel secundario realizarán un informe redactando la experiencia.

Actividades que realizará el equipo de trabajo:

- Reuniones entre los diferentes integrantes para la planificación de las actividades a desarrollar.
- Diseño del proyecto y llenado del correspondiente formulario.
- Elaboración de la secuencia didáctica de química para la realización de las actividades involucradas tanto en la escuela secundaria como en la facultad.
- Realización de un cronograma de tareas asignando al equipo funciones y actividades.
- Encuentros de socialización, capacitación y formación de los estudiantes universitarios y participantes.
- Selección de material bibliográfico e insumos necesarios para la implementación del proyecto.
- Asistencia del coordinador a cada encuentro para articular y coordinar las actividades.
- Registro y monitoreo de las acciones implementadas.
- Intercambio de opiniones entre los estudiantes universitarios con los estudiantes del secundario proponiendo sugerencias.
- Evaluación permanente del desarrollo del proyecto.
- Reajustes en la planificación de las actividades si fuese necesario.



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución Nº 284/2019

- Organización de jornadas de socialización destinadas al intercambio con los estudiantes de la escuela para conocer su valoración acerca de la implementación del proyecto.
- Evaluación de los resultados alcanzados.
- Elaboración de un informe final.
- Difusión de la actividad en congresos, jornadas u otro evento.
- Preparación de muestra y desarrollo de técnicas físico químicas y microbiológicas en el laboratorio.

Actividades que realizarán los estudiantes universitarios

- Asistencia a las reuniones informativas y organizativas.
- Aportes de sugerencias de actividades a realizar.
- Preparación de los materiales necesarios para las distintas actividades.
- Participación en las actividades de laboratorio de Bromatología, siendo soporte técnico junto con los docentes.
- Acompañar a los alumnos del nivel secundario en la elaboración de las conservas.
- Participación de jornadas de inocuidad alimentarias en las escuelas.
- Colaboración en la evaluación del trabajo.
- Participación en la difusión de la experiencia en jornadas y congresos.

Actividades que realizarán los docentes del Colegio Secundario

- Asesoramiento pedagógico de los alumnos participantes.
- Planificación de los lineamientos generales de actividades a realizar en el proyecto.
- Acompañamiento a cada institución.
- Difusión de las actividades a desarrollar.
- Coordinación de espacios y tiempos (días y horarios) para la implementación de las actividades propuestas.

Actividades que realizarán los estudiantes del Colegio Secundario

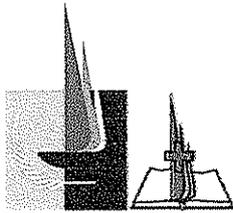
- Recolección de materias primas, envases y todo lo necesario para la elaboración de los productos.
- Elaboración de diferentes tipos de conservas en la sala municipal.
- Intercambio socioeducativo con los alumnos y docentes universitarios.
- Realización de las actividades de laboratorio propuestas para el control de calidad.
- Difusión de la actividad en ferias de ciencias, en la escuela y comunidad.
- Elaboración de un informe final.

Actividades que realizarán los referentes de la sala de conservas

- Asesoramiento en técnicas de procesado, envasado y conservación de las conservas.
- Coordinación de espacios y tiempos (días y horarios) para la implementación de las actividades propuestas.
- Participación de reuniones para la planificación de las actividades.
- Proveer el establecimiento para la elaboración de los diferentes productos.
- Difusión de las actividades desarrolladas en la comunidad.

Actividades que realizarán los referentes del área de Bromatología de la Municipalidad de General Pico.

- Capacitaciones de inocuidad alimentaria y manipulación higiénica de los alimentos
- Coordinación de espacios y tiempos (días y horarios) para la implementación de las actividades propuestas.
- Participación de reuniones para la planificación de las actividades.
- Difusión de las actividades desarrolladas en la comunidad.



Corresponde a Resolución N° 284/2019

11. Cronograma de Actividades

Primer año (2019 -2020)

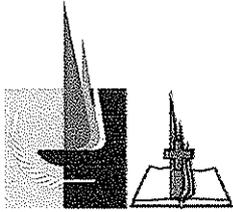
Actividad	Meses															
	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Reunión del equipo docente de trabajo	x	x	X	x				x	x	x			x	x	x	x
Selección y capacitación de los estudiantes universitarios	x								x	x						
Planificación de prácticas a realizar		x	x	x	X	x	X					x	x	x		
Capacitación en las escuelas	x	x						X	x	x						
Elaboración de las conservas	x	x										x	x			
Trabajo Práctico de laboratorio		X	x											x	X	
Evaluación continua de las prácticas y posibles modificaciones		X	X	x	x	x	x	x	x	X		x	x	x	x	

Segundo año (2021)

Actividad	Meses						
	1	2	3	4	5	6	7
Análisis del material registrado (videos, fotografías, informes, etc)	X	x	x				
Evaluación final del curso del año anterior e identificación modificaciones a realizar		x	x	x			
Reunión del equipo de docentes		x	x	x	x	x	X
Reunión con los docentes del colegio de enseñanza media		x	x	x	x	x	
Redacción de informe final					x	x	X

12. Cronograma de Presentación de Informes (Parciales y Finales) y de Rendición de los Fondos Asignados (½ carilla)

El proyecto será evaluado a través de informes parciales que serán realizados por los docentes directivos del proyecto, y por último un informe final en el que se informará sobre el desempeño del equipo de trabajo y de la institución extrauniversitaria, grado de cumplimiento de los objetivos, grado de cumplimiento de los plazos, nivel de impacto alcanzado, modificaciones realizadas, dificultades u obstáculos presentados, formación de recursos



Corresponde a Resolución N° 284/2019

humanos, así como también los gastos adjuntando comprobantes originales y copia de la rendición y el ajuste del presupuesto asignado para el proyecto, así como toda otra información que considere de interés.

En la primer parte del proyecto, considerada desde septiembre de 2019 a marzo de 2020 se realizará un informe parcial sobre los objetivos alcanzados hasta el momento, las modificaciones necesarias a realizar, la evaluación del desempeño de los alumnos universitarios, y los avances realizados presentando dicho informe de avance en abril de 2020.

En la segunda parte del proyecto, desde abril de 2020 a diciembre de 2020 se redactará otro informe parcial presentándolo en febrero de 2021.

Al finalizar el proyecto se redactará el informe analizando cada etapa a lo largo de todo el trayecto.

Cronograma:

Abril de 2020: Primer informe de avance

Diciembre de 2020: Segundo informe de avance

Julio de 2021: Informe final

13. Formación de Recursos Humanos (Máximo ½ carilla)

Para la realización de las actividades de este proyecto, los estudiantes universitarios que formen parte del proyecto, deberán contar con la cursada de las clases de inocuidad alimentaria, buenas prácticas de manufactura, Procedimientos operativos estandarizados de saneamiento y Manejo integrado de plagas, Conservas Alimentarias correspondientes a clases teóricas del primer cuatrimestre de la materia Bromatología y Tecnología de los Alimentos. Por otro lado, los estudiantes tendrán capacitaciones posteriores relacionadas al proyecto particular como técnicas de laboratorio, conservas vegetales, etc.

Teniendo en cuenta que se trata de estudiantes de carreras científico tecnológicas y que si bien no está incluida en su curricula la práctica docente, este proyecto les permitirá una aproximación a las prácticas docentes ya que en muchos casos en su vida profesional se desenvuelven como tales. Para esto será necesario acordar encuentros con los docentes a cargo del proyecto con el fin de capacitarlos en la metodología empleada para cada práctica de laboratorio a realizarse. Llevándose a cabo al finalizar los encuentros una autoevaluación y puesta en común de las experiencias. Posteriormente será necesaria una reunión con el equipo docente del colegio para discutir cuestiones específicas sobre el grupo de estudiantes en particular con el que se trabajará y así poder diseñar las estrategias adecuadas para la realización de los talleres.

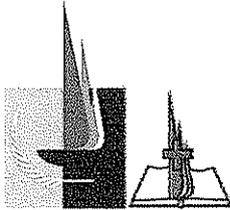
14. Resultados Esperados: Impacto Comunitario e Institucional

El tránsito de la Escuela Secundaria a la Universidad resulta difícil para los adolescentes habiendo miedos, temores, desconocimiento y la decisión enfrentar la elección de una carrera. Sumado a esto lo que representa para los jóvenes tomar decisiones en forma autónoma y enfrentar la dinámica de una institución muy diferente a la que les ofrecía hasta entonces el colegio. Por ello se deben buscar estrategias para facilitarles el tránsito por el nuevo nivel brindándoles una orientación personal, educativa y laboral. Esto obliga a un replanteo de los vínculos y a un trabajo conjunto que garantice el derecho a la educación superior. Es decir se deben replantear las prácticas en cada nivel y buscar la relación entre ambos.

Por estos motivos, considerar el pasaje de un nivel a otro no es solamente acompañar la elección específica de una carrera universitaria; se trata de construir la oportunidad de que las "nuevas" primeras generaciones de estudiantes universitarios –y las no tan nuevas– encuentren en la universidad un escenario posible de habitar en el corto y mediano plazo.

Logrando un tránsito fluido entre instituciones puede permitirles a los alumnos "perderle el miedo" e incluso desarrollar mejores elecciones vocacionales.

Más allá de la orientación de los estudiantes respecto de sus motivaciones, intereses y habilidades y sus proyecciones ocupacionales, acompañar en el pasaje a los alumnos implica necesariamente un trabajo con todos los docentes ya que el trabajo de "preparación" de los alumnos hacia la educación superior no puede ser solamente responsabilidad de los tutores, preceptores y orientadores. Para ello es posible involucrar al conjunto de docentes a partir de diversas estrategias que los interpelen en su tarea cotidiana. La actualización disciplinar y pedagógica que suponen los nuevos diseños curriculares así como la constante actualización de los docentes del nivel secundario abren puertas para tender algunos puentes precisos. Así, el trabajo entre instituciones deberá ser para desarrollar



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución N° 284/2019

mejores proyectos de enseñanza que disminuyan las brechas entre los contenidos que la escuela secundaria debe proporcionar y aquellos que la universidad considera que deben poseer los alumnos ideales que espera. Es fundamental articular la enseñanza entre niveles en los últimos años del ciclo superior.

Esta actividad de extensión tendrá un impacto sociocultural positivo, ya que se logrará formar el nexo necesario contribuyendo al aprendizaje de las ciencias brindando mejores herramientas para la elección de los estudiantes de la carrera de grado.

COMPROMISO DEL RESPONSABLE Y DE LOS/LAS INTEGRANTES

Los abajo firmantes, en su condición de Director, Codirector o Coordinador y Miembros de Equipo Técnico del presente proyecto, declaran conocer la normativa vigente en el ámbito de la UNLPam que regula la presente convocatoria (Resoluciones N° 357/14 y N° 022/15 del Consejo Superior) aceptando las mismas en todos sus términos y condiciones. Asimismo, declaran conocer en todas sus partes el proyecto por ellos presentado y se comprometen, en caso de obtener el subsidio solicitado, a realizar todos los esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos aquí definidos.

[Firma] Misión Fuente DNI = 29657574
Firma Responsable Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento

[Firma] DNI = 3664724
Firmas Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento

[Firma] DNI 1370011
Firmas Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento

[Firma] DNI 22071204
Firmas Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento

[Firma] DNI 14077475
Firmas Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento

[Firma] DNI 29.157001
Firmas Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento

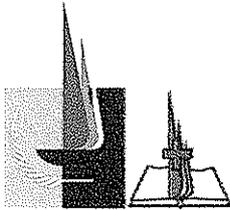
[Firma] DNI 3107037
Firma Responsable Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento

[Firma] DNI 1403704
Firmas Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento

[Firma] DNI 2370307
Firmas Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento

[Firma] DNI 201469012
Firmas Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento

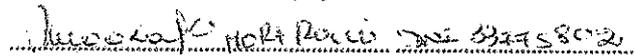
[Firma]
Firmas Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento

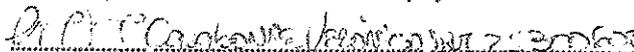


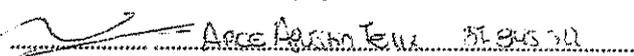
Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

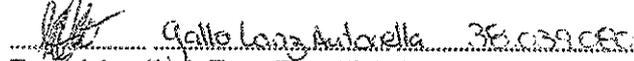
Corresponde a Resolución N° 284/2019

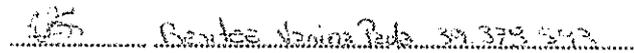

Firmas Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento

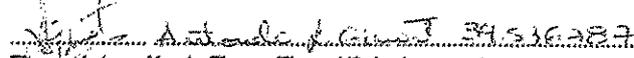

Firma Responsable Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento

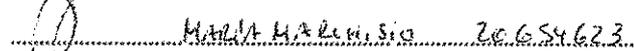

Firmas Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento

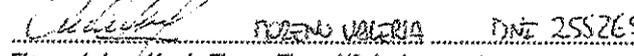

Firmas Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento

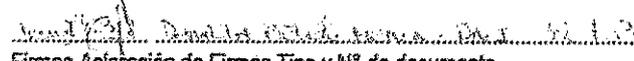

Firmas Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento


Firmas Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento


Firmas Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento


Firma Responsable Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento


Firmas Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento


Firmas Aclaración de Firmas Tipo y N° de documento

Domicilio constituido a los efectos del Proyecto de Extensión Universitaria.

- Dirección electrónica: fortemariana@yahoo.com.ar
- Domicilio postal Particular del Director: calle El Cardenal N° 149, Gral. Pico. La Pampa.